

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

PRVC-II-131-SCC-CF-2020 “CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA QUE DISEÑE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CREACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES COMUNITARIAS (MMEC) EN LAS VÍAS PÚBLICAS CANTONALES DE COSTA RICA.”

Institución: Ministerio de Obras Públicas y Transportes

País: Costa Rica

Proyecto: Segundo Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II)

Sector: Transporte

CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4507/OC-CR

Fecha límite de entrega: 4 de septiembre de 2020

El Gobierno de la República de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Segundo Programa Red Vial Cantonal, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar la contratación de los servicios mencionados anteriormente. El propósito es seleccionar una firma consultora que proporcione el personal especializado, con la experiencia necesaria para realizar el Diseño de la implementación de un programa de creación y desarrollo empresarial de microempresas de mantenimiento por estándares comunitarias en las vías públicas Cantonales del país, el cual será un contrato para desarrollar en los próximos 36 meses con cobertura nacional.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) invita a firmas consultoras provenientes de países elegibles para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, que posean experiencia profesional especializada de al menos seis (6) años (obtenida esta experiencia en forma efectiva durante el periodo 2014 al 2020, tomando como referencia la fecha de cierre de esta expresión de interés) en:

1. La firma consultora deberá demostrar conocimiento y experiencia en la ejecución de 3 iniciativas que impliquen desarrollo comunal o articulación interinstitucional o impulso a la competitividad mediante el apoyo a Municipalidades y/o instituciones regionales/locales del Estado que trabajan en el desarrollo local.
2. La firma consultora deberá demostrar conocimiento y experiencia en la ejecución de 3 modelos y planes de negocios o 3 planes de inversión y acceso a mercado, mediante la presentación de casos de éxito en los cuales se haya brindado este tipo de acompañamiento, los contratos deben estar debidamente concluidos.
3. La firma deberá demostrar conocimiento y experiencia en la ejecución de 3 procesos de formación a personas adultas, en bajas condiciones de escolaridad, en zonas alejadas del GAM y con dificultad de acceso a servicios
4. Proponer un coordinador(a) de proyecto que tenga al menos el grado de Licenciatura en carreras como: administración de proyectos, ciencias económicas, planificación, negocios, mercadeo, finanzas, ingeniería industrial, o carreras afines. Con experiencia mínima comprobable de ocho años en el diseño e implementación de planes de fortalecimiento empresarial, diseño de estrategias, desarrollo de emprendimientos.
5. Proponer cuatro asesores técnicos especialistas en desarrollo empresarial con grado mínimo de licenciatura en: economía, administración de empresas, administración de negocios o proyectos, finanzas, planificación, ingeniería industrial, o carreras afines. Experiencia mínima comprobable de al menos cinco años en programas, proyectos o consultorías de desarrollo y/o fortalecimiento empresarial, generación de emprendimientos o planeación de mercado y estrategia. Se debe presentar hoja de vida y títulos correspondientes.
6. Para estos profesionales, se debe presentar hoja de vida y títulos correspondientes. Para cada persona propuesta se debe aportar el documento en donde se haga constar el grado académico solicitado.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (descripción de consultorías desarrolladas, indicación de características básicas de los servicios prestados (monto, y plazo), hojas de vida empresarial, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, entre otros). Para presentar la información de la experiencia deberán completar el siguiente cuadro:

Nº	Nombre del proyecto realizado	Organismo contratante	País donde se realizó	Duración exacta meses o años, fecha de inicio fecha de fin	Monto del Contrato (US\$)
1
2
3

Completar según sea necesario. Para comparar y valorar las experiencias se considerarán sólo las realizadas en los últimos seis años (2014-2020).

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los concursantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. El objetivo es conformar una lista corta, en esta lista se incluirán seis firmas. Las firmas consultoras serán seleccionados con base al método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener información, mediante consultas al correo electrónico: uec@mopt.go.cr.

Las expresiones de interés y toda la información de las firmas interesadas deberán confeccionarse en idioma español. La información debe ser presentada digitalmente, a más tardar hasta las **14:00 horas del día 4 de septiembre de 2020** (hora local Costa Rica), al correo electrónico uec@mopt.go.cr. La información recibida después de esa hora y fecha no será considerada.

FRESSY MARIA Firmado digitalmente
CORRALES por FRESSY MARIA
ESQUIVEL CORRALES ESQUIVEL
(FIRMA) (FIRMA)
 Fecha: 2020.08.20
 08:09:01 -06'00'

Firma Responsable
Licda. Fressy Corrales Esquivel
Directora de Proveeduría Institucional